



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Teléfono 03878-421388

RESOLUCIÓN 020 15

San Ramón de la Nueva Orán, 27 FEB 2015

Expediente N° SO-19.498/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-763/14, con relación a la conformación de la Comisión AM-25 período lectivo 2015 de las Carreras del Área de Ciencias de la Salud de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma, indica los nombres de los miembros de la Comisión AM-25, para las Carreras de Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán, como así también la fecha de constitución de la Comisión para el 09 de febrero de 2015 a horas 17:00.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que se debe modificar la fecha de constitución de la Comisión, en virtud que se prorrogó el plazo de inscripción de alumnos ingresantes hasta el 22 de febrero de 2015, mediante Resolución Rectoral N° 001/15, motivo por el cual solicita que la fecha de constitución sea el 03 de marzo de 2015 a horas 17:00; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° SO-763/14, con relación a la conformación de la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, en el Período Lectivo 2015 de las Carreras de Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, en lo que respecta a la fecha de constitución de la Comisión, quedando para el 03 de marzo de 2015 a horas 17:00, en un todo de acuerdo a lo solicitado por Secretaría de Sede Orán.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Comisión Evaluadora, Consejo Asesor y Coordinaciones de Carreras para su conocimiento y efectos.-

hc

DR. PEDRO E. RUEDA
SECRETARÍA DE SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



ELIANA M. BLOQUE DE GUSMAN
COMISIONA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA